



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la 1° Jornada de capacitación “Calidad en la Administración Pública y en la Técnica Parlamentaria”, organizada por la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de La Plata, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), a desarrollarse en la ciudad de La Plata el día 28 de Agosto de 2012.

WALTER MARTELLO  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados de la  
Prov. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Las Administraciones Públicas como mecanismos de los estados para la implementación de las políticas públicas, necesitan de herramientas de gestión, como lo son las normas técnicas, con el fin de garantizar la calidad de los servicios públicos.

El uso de normas técnicas en la gestión del estado en sus distintas dimensiones, contribuye a mejorar la eficacia y la eficiencia del cumplimiento de las funciones institucionales y constitucionales que en el sistema político democrático le son asignadas a los distintos organismos.

En ese ámbito, la calidad de los procesos parlamentarios dispone de normas como la IRAM 30700, que orienta la revisión crítica del circuito de trámites legislativos, como así también el desarrollo de documentos y manuales de técnicas legislativas, procedimientos parlamentarios y la implementación de buenas prácticas en la vinculación de todas las actividades de la cadena de valor de la Labor Parlamentaria.

Para presentar los temas mencionados y proponer un debate con miras al análisis de las herramientas de gestión disponibles y de su aporte a la mejora de los procesos, IRAM y la Universidad Nacional de La Plata organizaron la Jornada: "Calidad en la Administración Pública y en la Parlamentaria", que se desarrollará en la ciudad de La Plata el día 28 de agosto del corriente año.

Por lo expuesto, es que solicitó a los Señores Legisladores, acompañen este proyecto con el voto afirmativo.

WALTER MARTELLO  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados de la  
Prov. de Buenos Aires